

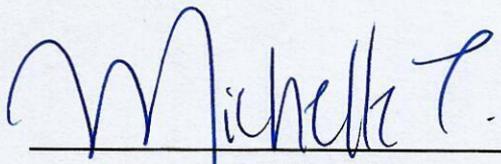
MORENA ACUERDO

EN LO GENERAL: POR EL QUE SE EXHORTA A LA DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES, ASÍ COMO A LA DIRECTORA ESTATAL DEL FONACOT EN TIJUANA, PARA QUE REALICEN LAS ACCIONES PRESUPUESTALES Y ADMINISTRATIVAS QUE CORRESPONDAN, CON LA FINALIDAD DE PODER CONTAR CON UNA OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL MUNICIPIO DE TECATE, BAJA CALIFORNIA

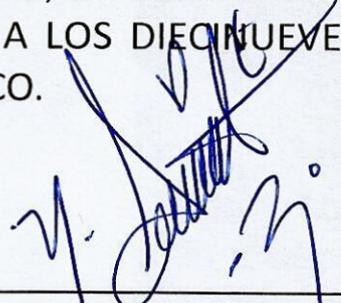
APROBADO NO APROBADO

UNA VEZ APROBADO EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR, SE DECLARA APROBADO EL ACUERDO DEL PARTIDO MORENA. LEÍDO POR LA **DIPUTADA MARÍA TERESA MÉNDEZ VÉLEZ**.

DADO EN EL EDIFICIO DEL PODER LEGISLATIVO, EN SESIÓN ORDINARIA DE LA HONORABLE XXV LEGISLATURA, A LOS DIECINUEVE DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.



DIP. PRESIDENTA



DIP. SECRETARIA



19 JUN 2025

RECIBIDO

DIRECCIÓN DE PROCESOS



DIP. MICHELLE ALEJANDRA TEJEDA MEDINA.
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DE LA XXV
LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE
BAJA CALIFORNIA.
PRESENTE:

APROBADO EN
VOTACIÓN
ECONÓMICA

La suscrita **Dip. María Teresa Méndez Vélez**, integrante del grupo parlamentario del partido político MORENA, en uso de las facultades conferidas en los artículos 110 fracción III y 114 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Baja California, presento ante esta H. Asamblea la siguiente **Proposición de Acuerdo Económico, con dispensa de trámite, que exhorta a la Directora General del Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores, C. LAURA FERNANDA CAMPAÑA CERESO, así como, a la Directora Estatal del FONACOT en Tijuana la C. DIANA LIZBETH SÁNCHEZ INZUNZA, para que realicen las acciones presupuestales y administrativas que correspondan, con la finalidad de poder contar con una oficina de representación en el Municipio de Tecate, Baja California, al tenor de la siguiente:**

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El FONACOT sin duda es uno de los organismos públicos, que mayor apoyo brinda al sector obrero de Baja California, su principal objetivo es el de fomentar el desarrollo integral de los trabajadores y buscar el crecimiento de su patrimonio familiar, ofreciendo los mejores créditos del mercado.

Esta institución desde su decreto de creación, ya casi con más de 4 décadas, realiza la importante labor de otorgar créditos para adquisición de bienes y servicios de forma individual a todos los trabajadores, contribuyendo a elevar su nivel de vida, su bienestar y el de sus familias.

En Baja California el FONACOT, cuenta con 3 sucursales ubicadas en las Ciudades de Tijuana, Mexicali y Ensenada, donde acuden diariamente decenas de trabajadores a tramitar su financiamiento.

Los trabajadores que componen el padrón de créditos del FONACOT en Baja California, se integra por empresas y pequeños negocios, pero también por entidades gubernamentales que cotizan en el IMSS, como el Colegio de Bachilleres de Baja California (CobachBC), y Universidades públicas como la Universidad Autónoma de Baja California (UABC).

En el caso de los trabajadores residentes del Municipio de Tecate, ante la falta de una Sucursal del FONACOT, acuden a la más cercana que corresponde a la ubicada en la Ciudad de Tijuana.

Sin embargo, para tener acceso a la atención personalizada del FONACOT existen dos formas de hacerlo:

- La primera es por vía electrónica entrando al portal de internet, para solicitar una cita.
- La segunda opción es presencial, consistente en acudir a la Sucursal y esperar un número de atención.

En el primer de los casos el uso del portal, tiene sus inconvenientes tales como citas en fechas no recientes o fallas en la página de internet.



En el caso de acudir de forma presencial, también este sujeto a un número determinado de fichas de atención que se entregan a las personas de la fila realizada diariamente.

Es de considerarse que aquellos trabajadores de Tecate, que acuden de forma personal sin previa cita a la sucursal en Tijuana y no alcanzaron una ficha de atención, deben regresar para intentar nuevamente al día siguiente.

Lo mejor es obtener una cita previamente en el portal, sin embargo, ante las fechas lejanas que existen, muchos trabajadores optan por hacer fila presencial, aun con los inconvenientes que representa realizar un gasto importante para su traslado a la Ciudad de Tijuana.

Por tal razón, la relevancia que esta dependencia federal cuente con una oficina de representación en la Ciudad de Tecate.

Derivado de los razonamientos vertidos con anterioridad, presentamos la siguiente: **PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO ECONÓMICO, CON DISPENSA DE TRÁMITE** para quedar como sigue:

ÚNICO. - Que esta Honorable XXV Legislatura, gire un atento exhorto la Directora General del Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores, la C. LAURA FERNANDA



CAMPAÑA CERESO, así como, a la Directora Estatal del FONACOT en Tijuana la C. DIANA LIZBETH SÁNCHEZ INZUNZA, para que realicen las acciones presupuestales y administrativas que correspondan, con la finalidad de poder contar con una oficina de representación en el Municipio de Tecate, Baja California, en los términos expuestos.

DADO EN EL SALÓN DE SESIONES DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA "LIC. BENITO JUÁREZ GARCÍA" A LA FECHA DE SU PRESENTACION.

POR EL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA

**DIP. MARÍA TERESA MÉNDEZ VÉLEZ
INTEGRANTE DE LA XXV LEGISLATURA DEL
CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA**